



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

11 DE ENERO DE 2012

En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 10:00 horas, del día miércoles **11** del mes de **Enero** del año **2012**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Ordinaria** de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción XIX, 32 Fracción I, 47 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el **T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno, Presidente Municipal Constitucional**, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA.

- 1).- Pase de lista, verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión.-----
- 2).- Aprobación del Orden del Día.-----
- 3).- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 28 de Diciembre de 2011 y Sesión Extraordinaria de fecha 05 de Enero del presente.-----
- 4).- Toma de protesta de la C. María Margarita Sánchez Hernández, como Regidora del Ayuntamiento de Colón, Qro.-----
- 5).-Asuntos Generales.-----
- 6).- Clausura de la Sesión.-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Pase de lista, verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión

En uso de la voz, el C. Presidente Municipal, T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, el C. José Guadalupe Barrón Montoya, proceda a pasar lista de asistencia.-----

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al pase de lista; e informa al Presidente Municipal, que se encuentran presentes nueve miembros del Ayuntamiento, Presidente Municipal T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno, Sindico, Arianna Del Carmen Pérez Moreno y Regidores J. Eleazar Hernández Bermúdez, Karla Yesica Morales Capetillo, Francisco Ibarra Herrera, Ma. Angélica Gutiérrez Camacho, Manuel Pintor Mejía, Elsa Ferruzca Mora y José Manuel Terrazas Pérez.-----

Acto seguido, el C. Presidente Municipal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Aprobación del orden del día.

En uso de la voz, el C. Presidente Municipal, somete a consideración de los miembros de éste H. Cuerpo Colegiado la aprobación del orden del día, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones; somete a votación la aprobación del orden del día, y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por Mayoría Absoluta.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 28 de Diciembre de 2011 y Sesión Extraordinaria de fecha 05 de Enero del presente.-----

Acta núm. 092



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

11 DE ENERO DE 2012

En uso de la voz, **el Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 28 de Diciembre de 2011 y Sesión Extraordinaria de fecha 05 de Enero del presente.

Acto continuo, **el Secretario del Ayuntamiento**, procede a dar lectura al Acta de Sesión Ordinaria de fecha 28 de Diciembre del presente, al término de la lectura y en uso de la voz, **el C. Presidente Municipal**, somete a consideración de los miembros de este H. Cuerpo Colegiado el Acta que ha sido leída, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones, se somete a votación la aprobación correspondiente al Acta de Sesión Ordinaria de fecha 28 de Diciembre del 2011, y realizada la misma, manifiesta que, en razón de la votación emanada, **Se aprueba por Mayoría Absoluta, el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 28 de Diciembre del 2011;** Continuando con el uso de la voz **el Secretario del Ayuntamiento**, procede a dar lectura al Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 05 de Enero del presente, al término de la lectura y en uso de la voz, **el C. Presidente Municipal**, somete a consideración de los miembros de este H. Cuerpo Colegiado el Acta que ha sido leída, solicitándoles que si alguien desea hacer uso de la voz, se lo informe.- Previa verificación y sin que se hayan registrado participaciones, se somete a votación la aprobación correspondiente al Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 05 de Enero del presente, y realizada la misma, manifiesta que, en razón de la votación emanada, **Se aprueba por Mayoría absoluta, el Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 05 de Enero del presente.**

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Toma de protesta de la C. María Margarita Sánchez Hernández, como Regidora del Ayuntamiento de Colón, Qro.

En uso de la voz, **el C. Presidente Municipal**, manifiesta que con fundamento en el artículo 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, se procede a la toma de protesta de la C. María Margarita Sánchez Hernández, como Regidora del Ayuntamiento de Colón, Qro.

Acto continuo, y en uso de la voz **el C. Presidente Municipal**, menciona: "Protesta guardar y hacer guardar la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado y todas las Leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el pueblo le ha conferido por el bien y prosperidad del estado y de este municipio".

En uso de la voz, **la C. María Margarita Sánchez Hernández, responde "Si protesto".**

En uso de la voz, **el C. Presidente Municipal**, responde "Si así no fuere que este municipio y la Nación se lo Demande".

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.

Asuntos Generales.

a).- Comentario de la C. Regidora Elsa Ferruzca Mora, con respecto a los comerciantes.

En uso de la voz, **la C. Regidora Elsa Ferruzca Mora**, menciona que su comentario es con respecto a la C. Ma. Pueblito Juliana Alonso Ferruzca, Jefe de Comercio, quien el día del tianguis de reyes, cambio a los comerciantes al jardín principal, siendo que cada año se instalaban en la calle Álvaro Obregón, por lo anterior propone que la C. Ma. Pueblito Juliana Alonso Ferruzca, Jefe de Comercio, se coordine un poco mas con los comerciantes, ya que estos argumentan que no se les dio aviso, ni se les tomo en cuenta para dicho cambio y a la hora que nosotros como Regidores le pedimos la información al Jefe de Comercio, de cuando se les notifico del cambio a los comerciantes, no se contaba con nada, por lo que se

Acta núm. 092



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

11 DE ENERO DE 2012

solicita que cuando se hagan estos cambios por lo menos les realice una reunión a los comerciantes donde se les proporcione la información y se firme una lista de asistencia, para que no haya malos entendidos y sobre todo se les avise con anticipación, ya que cuando está el problema se los deja a los Regidores para que lo resuelvan.-----

En uso de la voz, **el C. Presidente Municipal**, comenta que él no tenía conocimiento de la situación, pero se revisara el caso para ver las ventajas y desventajas de los cambios, y sobre todo planear bien las cosas para que no haya problemas y así como también considerar que no es fácil cambiar las costumbres y tradiciones de las personas de la Cabecera Municipal.-----

En uso de la voz, **la Síndico Arianna Del Carmen Pérez Moreno**, propone que se hable con la C. Ma. Pueblito Juliana Alonso Ferruzca, Jefe de Comercio, ya que ella no tenía ningún documento donde comprobara que sí se les notifico a los comerciantes, sobre todo lo que respecta a los cambios que se harían, y los comerciantes argumentan que no se les notifico.-----

En uso de la voz, **el C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, manifiesta que a nadie de los comerciantes se le deben de dar ventajas, ya que entre los comerciantes se está suscitando un problema entre dos agrupaciones, por lo tanto se tiene que checar que no sea el líder quien reparta los lugares, sino que sea personal de comercio del Municipio quien lo haga y que a todos se les dé por igualdad de condiciones, para que todos tengan las mismas oportunidades.-----

En uso de la voz, **la C. María Margarita Sánchez Hernández**, comenta que se suscitaron los problemas con los comerciantes cuando se instalaban en la calle Álvaro Obregón, debido a que los propietarios de los locales de esa calle apartaban metros y los pasaban a los comerciantes que ellos querían, y algunos comerciantes se quedan sin lugar, por lo que algunos comerciantes propusieron que se instalaran en el Jardín Principal, a lo que ella considera que es una buena opción.-----

En uso de la voz, **el C. Presidente Municipal**, considera que si se instalan en un punto neutral como es el Jardín Principal, todos los comerciantes van a tener las mismas oportunidades de vender.-----

b).- Comentario del C. Regidor Manuel Pintor Mejía, con respecto a la casa del C. Emilio Briones y el guarda ganado instalado en el camino de Puerta de Enmedio a Vista Hermosa, en el Municipio de Colón, Qro.-----

En uso de la voz, **el C. Manuel Pintor Mejía**, solicita se le notifique al área de Protección Civil, para que hagan una inspección en la calle Álvaro Obregón, en la propiedad del C. Emilio Briones, ya que la barda que da hacia la calle está a punto de caerse, por lo que solicita se le pida al propietario repare su inmueble, porque puede ocasionar algún percance a las personas que transitan por ahí.-----

Continuando con el uso de la voz, **el C. Manuel Pintor Mejía**, comenta que continuamente sale a visitar varias comunidades del Municipio y al transitar por la carretera que va a la comunidad de Vista Hermosa, se dio cuenta que hay un guarda ganado que está en muy mal estado y además que no hay ninguna señal, por lo que solicita se repare, o por lo menos se ponga alguna señal que indique que hay un guarda ganado dañado.-----

En uso de la voz, **el C. Presidente Municipal**, responde que se va mandar arreglar, porque si está muy peligroso.-----

c).- Comentario del C. Regidor Francisco Ibarra Herrera, con respecto a la mezcla de recursos del CDI.-----

Acta núm. 092



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

11 DE ENERO DE 2012

[Handwritten signature]

Acta núm. 092

En uso de la voz, el **C. Francisco Ibarra Herrera**, pregunta que paso siempre con la mezcla de recursos del CDI, ya que en una Sesión anterior, se les había informado que se había dejado perder.-----

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal**, responde que en el año 2011, se dejo perder un recurso que en mezcla total eran \$53,200,000.00 (cincuenta y tres millones doscientos mil pesos 00/100 m.n.) donde el Municipio tenía una aportación del 25%, el Estado otro 25% y la Federación una participación del 50%, a razón de que no se defendieron los proyectos, ya que quienes evalúan los proyectos, nos catalogaron todas las certificaciones que se iban hacer y las consideraron como re calibraciones y por mas que se explico no se logro obtener el recurso, lo que se iba a aplicar hace un año ya se logro recuperar, ya que se autorizo por parte del CDI, la cantidad de entre \$30,000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100 m.n.) a \$40,000,000.00 (cuarenta millones de pesos 00/100 m.n.), y el día de mañana se va a México a firmar dicho convenio.-----

En uso de la voz, el **C. Francisco Ibarra Herrera**, pregunta la causa por la cual se dejo perder ese recurso, si fue por no haberse tomado en cuenta por parte de Gobierno del Estado, al Municipio de Colón, Qro., o hay algún responsable del Municipio.-----

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal**, responde que únicamente para conocimiento de todos los miembros del H. Ayuntamiento, en su momento se tuvo una reunión con el Ing. Aurelio Sigala Páez, Delegado Regional Querétaro-Guanajuato de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, quien textualmente argumento que el T.S.U. Juan José Castillo Patiño, Encargado de Despacho de la Dirección de Obras Publicas, le dijo que a él le daba lo mismo si llegaba el recurso para el municipio o no, ya que él no era habitante de este municipio.-----

En uso de la voz, el **C. Francisco Ibarra Herrera**, menciona que si hay personas dentro de la administración que piensen así, no tiene caso que se tengan aquí, si no sirven para tomar las medidas necesarias.-----

En uso de la voz, el **C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, comenta que si el Encargado de Despacho de la Dirección de Obras Publicas, no se está involucrando en tomar decisiones en estos asuntos, se debe de tomar la medida correspondiente y darlo de baja.-----

En uso de la voz, la **C. Elsa Ferruzca Mora**, manifiesta que hace tiempo un ciudadano le comentaba que fue a ver al T.S.U. Juan José Castillo Patiño, Encargado de Despacho de la Dirección de Obras Publicas, con respecto a una solicitud de un material, y que éste respondió que desconocía que había pasado y que no le interesaba si se aplicaban los recursos del Municipio como correspondía.-----

En uso de la voz, el **C. Manuel Pintor Mejía**, comenta que él está de acuerdo que si hay Directores que no cumplen con su trabajo, se les den las gracias, como por ejemplo con lo que respecta a la situación de los teléfonos celulares, ya que en Sesiones anteriores se le ha llamado al C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor, y no se ha tenido respuesta, y considera que no es tanto el teléfono celular, sino la acción de que a alguien se le está pagando sin que haga su trabajo como debe de ser.-----

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal**, pregunta al C. Regidor Manuel Pintor Mejía, que sugiere si remover al oficial.-----

En uso de la voz, el **C. Manuel Pintor Mejía**, responde que si fuera necesario y si lo considera conveniente tendrá que ser así, ya que se le ha hablado varias veces para que resuelva el problema y hace caso omiso a las solicitudes que se le hacen.-----

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal**, propone que se le mande llamar nuevamente y se le dé la indicación y en caso de que no resuelva la situación, presente su renuncia el próximo día viernes.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten signatures and notes on the right margin]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

11 DE ENERO DE 2012

En uso de la voz, **el C. Presidente Municipal**, pregunta que con lo que respecta al Encargado de Despacho de la Dirección de Obras Publicas, que sugieren.-----

En uso de la voz, **el C. Francisco Ibarra Herrera**, responde que darlo de baja.-----

En uso de la voz, **el C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, propone que lo someta a votación de todos los miembros del H. Ayuntamiento.-----

En uso de la voz, **el C. Presidente Municipal**, propone que el cargo de Encargado de Despacho de la Dirección de Obras Publicas, sea cubierto por el Ing. Arturo Portillo Pérez.-----

Acto seguido, **el Presidente Municipal**, somete a votación la propuesta y consideraciones vertidas; y realizada la misma, **el C. Presidente Municipal**, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Mayoría Absoluta, con siete votos a favor de la Síndico, Arianna Del Carmen Pérez Moreno y los C.C. Regidores María Margarita Sánchez Hernández, J. Eleazar Hernández Bermúdez, Karla Yesica Morales Capetillo, Francisco Ibarra Herrera, Elsa Ferruzca Mora y José Manuel Terrazas Pérez, dos abstenciones del Presidente Municipal T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno y Manuel Pintor Mejía y un voto en contra de la C. Ma. Angélica Gutiérrez Camacho, la propuesta presentada; por lo cual se emite el siguiente:**-----

ACUERDO

PRIMERO.- Por Mayoría Absoluta, con siete votos a favor de la Síndico, Arianna Del Carmen Pérez Moreno y los C.C. Regidores María Margarita Sánchez Hernández, J. Eleazar Hernández Bermúdez, Karla Yesica Morales Capetillo, Francisco Ibarra Herrera, Elsa Ferruzca Mora y José Manuel Terrazas Pérez, dos abstenciones del Presidente Municipal T. S. U. en C. Víctor Alonso Moreno y Manuel Pintor Mejía y un voto en contra de la C. Ma. Angélica Gutiérrez Camacho, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7 y 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 2, 3, 27, 30 fracción I y XXXII, 31 fracción IV, 44 y 45 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **se autoriza la propuesta que ha sido presentada, en virtud de lo cual se aprueba la destitución del T.S.U. Juan José Castillo Patiño, como Encargado de Despacho de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales de Colón, Qro.**-----

SEGUNDO.- Se Nombra al Ing. Arturo Portillo Pérez, como Encargado de Despacho de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales de Colón, Qro., por tiempo indefinido.-----

TERCERO.- Se instruye al **Secretario del H. Ayuntamiento**, para que notifique el presente acuerdo al T.S.U. Juan José Castillo Patiño, al Ing. Arturo Portillo Pérez, Encargado de Despacho de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales de Colón, Qro., al C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor, a la Lic. María Cleofás Elías Mora, Asesor Jurídico Municipal, al C.P. Aristeo Guzmán Martínez, Tesorero Municipal, y al Lic. Francisco Trejo Manzanares, Contralor Municipal, para su conocimiento, fines y efectos legales y administrativos conducentes, así como para su aplicación.-----

CUARTO.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por el H. Ayuntamiento.-----

QUINTO.- Para su observancia general, publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal, por una sola ocasión.-----

d).- Comentario con respecto a los teléfonos celulares.-----

En uso de la voz, **el C. Presidente Municipal**, y estando presente el C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor, le informa que tiene hasta el día viernes para que arregle la situación que respecta a los teléfonos celulares, en caso de no ser así presente su renuncia.-----

Acta núm. 092



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

11 DE ENERO DE 2012

Acta núm. 092

En uso de la voz, **el C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor**, comenta que lo que se tiene que hacer es pagar la penalidad con TELCEL.-----

En uso de la voz, **el C. Presidente Municipal**, manifiesta que es importante la comunicación sobre todo del titular, con su oficina operativa.-----

En uso de la voz, **el C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor**, comenta que otra de las opciones es que se contraten dos líneas de celular por oficina, o se utilicen los radios que se tienen, los cuales se usan en la festividades de la Virgen de los Dolores.-----

En uso de la voz, **el C. J. Eleazar Hernández Bermúdez**, le informa al C. J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales, Encargado de Despacho de la Oficialía Mayor, que se le da como plazo hasta próximo el día viernes para que resuelva el problema, en caso de no ser así, se considerara en una Sesión de Cabildo su destitución.-----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Clausura de la Sesión.-----

A continuación, **el Presidente Municipal, T.S.U en C. Víctor Alonso Moreno**, y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que siendo las 11:54 once horas con cincuenta y cuatro minutos, del día 11 de Enero del año 2012, queda formalmente clausurada ésta Sesión Ordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.**-----

T.S.U. en C. VICTOR ALONSO MORENO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. ARIANNA DEL CARMEN PÉREZ MORENO
SÍNDICO

C. MARIA MARGARITA SANCHEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR
COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS

T.A. J. ELEAZAR HERNÁNDEZ BERMUDEZ
REGIDOR
COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y
ECONÓMICO.
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y
ECOLOGÍA.

T.S.U. KARLA YESICA MORALES CAPETILLO
REGIDOR
COMISIÓN DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

11 DE ENERO DE 2012

C. FRANCISCO IBARRA HERRERA
REGIDOR

C. MANUEL PINTOR MEJÍA
REGIDOR
COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

C. MA. ANGÉLICA GUTIÉRREZ CAMACHO
REGIDOR
COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

C. ELSA FERRUZCA MORA.
REGIDOR
COMISIÓN DE TRABAJADORES MIGRANTES

C. JOSÉ MANUEL TERRAZAS PÉREZ
REGIDOR
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

C. JOSÉ GUADALUPE BARRÓN MONTOYA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Acta núm. 092